

10 años luz

La institución celebró 10 años de destacada trayectoria. Durante este período, financió por 1.310 millones de pesos a empresas e instituciones de investigación científica y tecnológica que se atrevieron a innovar.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica cumple este año su décimo aniversario desde la primera reunión de Directorio. En la celebración realizada ayer en la Rural se entregaron reconocimientos a la trayectoria innovadora de empresas, instituciones científico-tecnológicas y laboratorios de investigación, así como distinciones al personal que cumplía 10 años de trabajo en La Agencia. La ceremonia contó con la presencia del ministro de educación, ciencia y tecnología, Lic. Daniel Filmus, el secretario de ciencia, tecnología e innovación productiva Ing. Tulio del Bono y el presidente de La Agencia, Dr. Lino Barañao.

Los orígenes de La Agencia pueden encontrarse en 1996, cuando la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) convocó al debate de los denominados "grandes temas" del sector, tales como: alternativas de "reingeniería" institucional, condiciones de la promoción científica y tecnológica, características de un buen sistema de evaluación y reglas de juego para asegurar la calidad y la mejora continua. Las conclusiones del análisis quedaron reflejadas en el documento "Bases para la discusión de una política de ciencia y tecnología" (1996) y fueron el soporte analítico para proponer y luego concretar (mediante el decreto 1660/96 del Poder Ejecutivo) la creación de la institución.

La Agencia es un organismo desconcentrado que, aunque depende administrativamente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, está gobernado por un Directorio integrado por nueve miembros que se desempeñan con un mandato de cuatro años renovable por mitades cada dos años. Está dedicada a promover la investigación científica y tecnológica y la innovación, para la generación de conocimiento y la mejora de los sistemas productivos y de servicios, por medio del financiamiento de proyectos. Para esto, organiza y administra instrumentos que fomentan el desarrollo científico-tecnológico y la innovación en el país. La Agencia es la principal fuente de financiamiento de este tipo de actividades, por lo que su existencia implica el compromiso con un modelo de desarrollo económico y social basado en la incorporación de tecnología a la producción y a

sus exportaciones.

Durante la ceremonia, Barañao destacó la invaluable tarea que día a día realizan los miembros de la institución y el matiz humano de La Agencia. A su turno, el ministro Filmus señaló la necesidad de continuar por el camino de generar políticas de Estado en materia de ciencia y tecnología y avanzar en los procesos de articulación entre instituciones de investigación, empresas y otros organismos. Además, destacó que estos 10 años encuentran a La Agencia en su mejor momento, por su calidad académica, el acceso a mayores recursos para ofrecer financiación de proyectos y por su relación con otras instituciones de ciencia y tecnología.

Resulta elocuente el comentario del Dr. Lino Barañao en una entrevista anterior, a propósito de los objetivos de la institución: "nosotros tenemos en esta gestión como prioridad aquellas acciones conducentes a la creación de nuevas empresas de base tecnológica como manera de ir cambiando el modelo productivo del país hacia una economía basada en el conocimiento. Apuntamos a la creación de PYMES de base tecnológica lo que produce varias ventajas: emplean no sólo profesionales, sino además personal no calificado y producen productos de alto valor agregado que permiten adquirir un potencial de exportación mayor que el de otros commodities. En algunos casos incluso pueden permitir la sustitución de importaciones y de esta manera implica un ahorro neto de divisas".

Puede destacarse que en estos 10 primeros años de funcionamiento, se aprobaron más de 8.900 proyectos de innovación, 3.000 provenientes del sector productivo y 5.900 de instituciones de investigación científica y tecnológica. El monto destinado al financiamiento de todos estos proyectos fue superior a los 1.310 millones de pesos.

En el período comprendido entre 1997 y 2007, La Agencia a través del FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino) aprobó más de 3.000 proyectos por un valor de 665 millones de pesos. Los sectores industriales con mayor monto aprobado por este fondo entre 2003 y 2006 fueron: Productos Químicos (16%), Maquinaria y Equipo (12%), TICs (11%). Además, puede señalarse que en valores absolutos, comparando 2006 respecto a 2002, que los proyectos aprobados aumentaron 392 % y los montos invertidos más de 1.000 %.

En lo que respecta al FONSOFT (Fondo Fiduciario de

